

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14,60.-Idem a la sombra, 12,20. Idem mínima idem, 3,80.-Idem media idem, 7,70.-Oscilación, 9,00.-Agua de lluvias en milímetros, 5,60.-Agua evaporada en milímetros, 0,60.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 747,30.-Temperatura a la sombra, 4,60.-Idem de termómetro húmedo, 4,20.-Tensión del vapor, 5,90. Humedad relativa, 91,00.-Estado del cielo, niebla.-Dirección del viento N. E. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 129,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6
Extranjero, trimestre	12
Número suelto, 10 céntimos	Francos concertados

DIARIO DE LA NOCHE

Año II. Número 186. Apartado n.º 74

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

Córdoba.-Febrero 1933.-Miércoles 15

China se somete a la tutela judicial extranjera

LONDRES, 15.-El «Morning Post» publica un despacho de su corresponsal en Peiping comunicando que ha sido renovado el acuerdo que regula la obra de los tribunales chinos de justicia en la zona internacional de Shanghai, acuerdo que termina el 31 del próximo mes de marzo.

La renovación ha sido posible merced a una serie de notas cambiadas en Nankin entre el Gobierno nacionalista chino y los Gobiernos extranjeros interesados.

Se estipula que el acuerdo, renovado ahora, pueda ser denunciado por cualquiera de las partes siempre que lo avise previamente con seis meses de anticipación.

Si no lo denunciasen, el acuerdo se prorrogaría por la tática por un plazo de tres años, tiempo que ahora se ha estipulado para su primera duración. Han firmado el tratado Brasil, Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda y Noruega.

La importancia del acuerdo consiste en el hecho de que el Gobierno nacionalista de Nankin ha reconocido la necesidad de dejar sobreseída la decisión adoptada hace un año de emancipar la organización judicial china de toda ingerencia extranjera, incluso en la zona internacional de Shanghai.

Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes

Se ha reunido el Patronato del Museo de Bellas Artes el día 12 del actual bajo la presidencia de don Antonio Jaén Morente.

La Junta acordó que constara en acta la satisfacción que experimentaba por haber sido nombrado su digno presidente ministro plenipotenciario de la República española en el Perú, haciendo votos porque la fortuna le acompañe en tan honrosa misión.

El señor Jaén Morente dió las gracias y manifestó su propósito de estudiar las obras de arte que llevaron allá algunos artistas andaluces y en particular cordobeses.

Fué saludado por la Junta don Ezequiel Ruiz Martínez, que por primera vez asistía como vocal de la misma.

Dióse cuenta de una orden de la Dirección General de Bellas Artes de 9 de Diciembre de 1932, aprobando el acta de la recepción definitiva de las obras de reconstrucción, acceso y complemento de la fachada del Museo, costeadas por el Estado, cuyo importe ha sido de 55.911,08 pesetas.

La Junta quedó enterada de tres oficios de la Diputación Provincial, participando haber sido elevado el sueldo de celador del Museo en 250 pesetas anuales; que se ceda en depósito la acuarela del distinguido artista cordobés don Angel Díaz Huertas y que en sesión de 26 de Diciembre último se aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio en curso, con la supresión del derecho o tasa de entrada al Museo, como tenía solicitado el Patronato, que se traslade este acuerdo a la superioridad.

Y por último, el director del Museo hizo presente su complacencia de haber gestionado con resultado satisfactorio cerca del señor Ministro de Instrucción Pública la consignación de 40.000 pesetas para ampliación de obras en el Museo, cuya cantidad figura en el presupuesto del año actual y que además había conseguido del Museo de Arte Moderno de Madrid, en calidad de depósito, un magnífico grupo de mármol titulado «Maternidad» y una «Ceres», pequeña estatua de bronce, originales del ilustre escultor señor Capuz.

- Para libros, LUQUE
 - Para Papeles, LUQUE
 - Para Impresos, LUQUE
 - Para Silográficas, LUQUE
 - Para Material de Oficinas, LUQUE
 - Para Máquinas de Escribir, LUQUE
 - Para Multicopistas, LUQUE
 - Para Ficheros, LUQUE
- GONDOMAR, 17. Teléfono 2775

REFORMA AGRARIA

Fincas del Estado susceptibles de expropiación

El apartado 3.º de la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, engloba las tierras adjudicadas al Estado, Región, Provincia o Municipio por razón de débito, con las que lo sean o hayan sido por herencia o legado y cualquier otra que posean, con carácter de propiedad privada. Esta unificación de procedencia, por lo que respecta a las tierras pertenecientes al Estado, es completamente arbitraria y ha de traer serios inconvenientes cuando se trate de la aplicación práctica de la Ley a los bienes de esa naturaleza.

Para estimarlo así basta desmenuzar un poco esos distintos títulos de adquisición por el Estado, y las consecuencias que de ello se deducen.

Todos los bienes que aquél adquiera directamente, las tierras, como cualquier otro, lo son para destinarlos a un fin, predeterminado generalmente, y por ello, al adquirirlos se examinan, miden y valoran por los técnicos, se individualizan en una palabra, y bien se utilicen para ese fin o se empleen en otro, las autoridades o funcionarios los administran de hecho como de derecho y el Estado los posee en ambos conceptos.

Otro tanto puede decirse de las fincas adquiridas por legado o herencia. Son siempre bienes perfectamente determinados, poseídos por el «de cuius» y de los que el Estado, heredero, se hace cargo por su carácter de tal, los cataloga, los administra, los posee. Todas las tierras que entren dentro de esta clase de bienes del Estado, y las que posea por concepto que no sea el de que vamos a hablar después, podrán perfectamente y sin dificultad alguna ser destinadas a los fines de la reforma agraria, si son útiles y reúnen condiciones para ello. La Administración que las tiene en su poder, las individualiza y las conoce, puede destinarlas a ese fin, entregándolas materialmente a colonos, arrendatarios o asentados.

¿Ocurre esto también en cuanto a las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones? Si para contestar a esa pregunta nos atenemos sólo a las disposiciones del Estatuto de recaudación y a las que rigen para la administración de los bienes del Estado, indudablemente, pero si nos enfrentamos con la realidad, hemos de decir que esas fincas, esas tierras en este caso, que se elevan a muchos miles, y que forman una extensión inmensa, no podrán, en general, ser aptas para ese fin, porque la administración pública se habrá incautado oficialmente de ellas, y las tendrá incluidas en los inventarios, tal vez inscritas en los Registros de la Propiedad, pero las desconoce, no las individualiza, no las posee materialmente y por ello no las puede entregar ni las puede destinar a ningún fin.

No pretendemos con tan rotundas afirmaciones descubrir ningún hecho nuevo; esto se ha dicho muchas veces en comunicaciones oficiales y en letras de molde, y cuantos por obligación se ocupan de estas cosas, Recaudadores de Contribuciones, funcionarios de Hacienda, Registradores de la Propiedad, etc., lo saben perfectamente, y además, ello es así porque no puede ser de otro modo, mientras no exista catastro parcelario y éste no marche de acuerdo con el Registro de la Propiedad, y mientras se permita contratar sobre inmuebles por simples documentos privados, burladores de todos los derechos, encubridores de todos los delitos, defraudadores de todos los impuestos.

El procedimiento de apremio por descubierto en la contribución territorial marcado en el Estatuto de recaudación, es igual para todas las fincas, pero en la práctica no lo es; así, cuando se trata de débitos cobrables, porque las tierras embargadas son de venta segura o probable, o se sospecha que con más o menos trabajo el propietario va a pagar por fin o a retraer, los expedientes se individualizan, los mandamientos de anotación de embargo van al Registro de la Propiedad en condiciones que permiten legalmente su anotación, y los trámites se cumplen ordenadamente hasta el final.

porque, como decimos, en tales casos siempre hay postores en las subastas, y aun cuando por cualquier razón las fincas se adjudiquen al Estado, el propietario o su familia retraen, pagan y otorgan su correspondiente escritura.

Pero los procedimientos de apremio en esta clase de fincas son los menos; las que se embargan como pudieramos decir en globo, y se agrupan en mandamientos que a veces comprenden más de un centenar, son legión, y éstas es raro que se vendan y que se retraigan. Cuando los expedientes se terminan y hay que adjudicarlas definitivamente a la Hacienda, allá van a los Registros de la Propiedad, paquetes de hojas de adjudicación, como fueron antes de mandamientos de embargo, sin resultado alguno positivo ni para el Registrador que no cobra y pone encima material y personal para el despacho, ni para el Estado que sólo saca de esto unos renglones más en los inventarios y unos legajos nuevos en los archivos.

Porque no hay que olvidar que toda esa tramitación, es en el papel. Sin concretarnos a las provincias (Norte y Noroeste de España) en que no constan en los amillaramientos más que el nombre del contribuyente y las cantidades que le corresponde por líquido imponible y por nota contributiva, pero sin individualizar y menos describir las fincas por las que contribuye, aun en las otras, el agente ejecutivo embarga por los datos que le da el mismo propietario, o el Ayuntamiento y alguna vez el Registro de la Propiedad, del que muchas veces están ausentes las tierras embargadas, pero no conoce materialmente la finca, no sabe dónde está ni cuál es, y como él no lo sabe, menos pueden saberlo las oficinas provinciales de Hacienda, que materialmente se hacen cargo de los inmuebles.

¿Qué pasa entonces? En el caso mejor, y tratándose generalmente de fincas pequeñas, que quedan abandonadas e improductivas; en muchos, que los propios dueños siguen tranquilamente cultivándolas, ya sin el agobio de pagar contribución. Y esto, con la facultad de transmitir por documento privado, o de fabricar un expediente posesorio y de solidarizar la picardía rústica en la defensa contra el fisco poniendo obstáculos a la identificación de las parcelas, produce el resultado predicho, de que la posesión del Estado en tales bienes es una cosa puramente nominal.

No afecta ese estado de cosas sólo a las provincias que pudieran estimarse pobres; el que esto escribe, recuerda que en una de Cataluña y en otra de Andalucía tenía en el Registro grandes paquetes de mandamientos de anotación de embargo y de hojas de adjudicación a la Hacienda, y no es de suponer que las malas cosechas de varios de estos últimos años y el estado actual de los asuntos en el campo, hayan mejorado esta situación. Y es lástima que el Estado no tenga un verdadero control sobre esas tierras que le pertenecen, porque, si lo tuviera, serían grandes las facilidades para los asentamientos de campesinos, ya que se trata de tierras roturadas, medidas en cultivo y que, aunque generalmente de poca cabida, repartidas en lotes podrían sustentar a una gran masa de cultivadores, y aún ofrecería esto otro favorable resultado, el de que los propietarios que, a pesar de la adjudicación al Estado siguen apoderados de las fincas, cuando vieran que de veras se las quitaban, pagarían, si las querían, conservar, sus débitos de contribución.

El examen de los remedios a todo esto, ya apuntado en parte, está fuera del contenido de la propia Reforma Agraria y excede, desde luego, de los modestos límites de este trabajo, pero merecería la pena de que se hiciera en relación con los problemas de concentración parcelaria, patrimonio familiar y algún otro que no se escapará seguramente a la actividad legislativa de nuestra joven República.

Julían Abejón

Cámara Oficial Agrícola

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas de la provincia, que el Instituto de Reforma Agraria ha acordado prorrogar hasta el día 2 del próximo mes de Marzo, el plazo para la presentación en los Registros de la Propiedad correspondiente, de las declaraciones de aquellas que figuren incluidas en la base quinta de la ley de 15 de Diciembre de 1932.

En la secretaría de esta entidad se facilitan cuantos informes precisen los terratenientes para el mejor cumplimiento de la obligación que les impone expresada ley de Reforma Agraria, así como hojas declaratorias ajustadas a la modelación oficial.

torio cerca del señor Ministro de Instrucción Pública la consignación de 40.000 pesetas para ampliación de obras en el Museo, cuya cantidad figura en el presupuesto del año actual y que además había conseguido del Museo de Arte Moderno de Madrid, en calidad de depósito, un magnífico grupo de mármol titulado «Maternidad» y una «Ceres», pequeña estatua de bronce, originales del ilustre escultor señor Capuz.

El Patronato acordó consignar en acta un voto de gracias para el señor Ministro de Instrucción Pública, y felicitar al señor Romero de Torres por sus eficaces gestiones para el engrandecimiento del Museo.

Temas del momento

Cinismo

y II

Pero la clase privilegiada no pretende la desaparición del Jurado Mixto; ni siquiera pretende que la ley orgánica de esa institución se rectifique en lo más mínimo. Lo que pretende la clase prócer es que el Jurado se constituya a su gusto; se queja únicamente de cómo se constituyen tales Jurados, del «espíritu partidista» que los anima en su actuación...; y pide, naturalmente, que pase a entender de esas cuestiones de trabajo el «acreditado» Tribunal Industrial «donde también, con la paridad necesaria patronal y obrera, serían juzgados con la augusta imparcialidad y justicia que la judicatura, que los preside, inspira».

¡Qué sarcasmo! ¡Qué admirablemente se ve, ahora más claramente que nunca, que le iba a la clase patronal cuando los pleitos de la clase obrera se hacían eternos, sustanciados y fallados por el Tribunal Industrial, con la augusta «judicatura», rico propietario generalmente, en la imparcial presidencia, y unos vocales, figurones en paridad y en silencio, que ni siquiera hacía falta que fueran ni patronos ni obreros!

Coincidimos con la Confederación Patronal, lamentando que la acción del Jurado Mixto se desenvuelva, harto defectuosamente, con marcado espíritu partidista; pero no puede haber coincidencia nada más que en la queja, ya que el motivo de ella no puede ser por causa más distinta, por razón más diferente.

El Jurado Mixto funciona mal, no puede ser todavía ejecutor sin mácula de la ley que lo alienta, le da vida y lo justifica plenamente. El Jurado Mixto es, entendiéndolo bien la clase patronal, una institución del trabajo, eminentemente del trabajo, no una covachuela más donde los clásicos escarabajos de la pluma, puedan ir formando su eterna bola de vellezas serviles y de intrigas repugnantes en favor del que manda hacer porque puede pagar, como pagaron siempre «los amos», esos amos que ahora no se avienen a ser menos amos todavía de lo que se merecen. Y por eso se quejan, pretendiendo que la constitución del Jurado se rectifique a su placer.

Sabemos por qué el Jurado Mixto no funciona bien: hay en su seno muchos malos abogadillos desempeñando las secretarías, cuando no las presidencias, todavía. Le quedan restos de Tribunal Industrial al Jurado Mixto. Cuando desaparezcan, que han de desaparecer, los picapleitos de los Jurados Mixtos, cuando quede despejado el campo del Jurado para que en él vibre sin trabas, libremente, el aliento de la fábrica, el ludir del taller y la serena voz del campo, cuando en el seno de esa institución se ventilen puras

(Continúa en cuarta plana)

A los japoneses les asustan los yankis

NUEVA YORK, 15.-El periódico «New York Times» escribe que hay cada vez más inquietud en los Centros oficiales de Washington respecto a la situación en Extremo Oriente.

Los peritos predicen la guerra chino-japonesa como inevitable ahora, debido al choque que se producirá con los dos ejércitos en el Jehol. Por su parte, altos funcionarios de la administración, comentando los sucesos de Extremo Oriente, han declarado que la situación va de mal en peor.

Se asegura que Matsuo, jefe de la delegación japonesa en Ginebra, ha recibido el encargo de su Gobierno de pasar por los Estados Unidos para conferenciar con Roosevelt, cuando su delegación se retire de la S. de N.

EL SUCESO DE AYER

Intento de suicidio

A última hora de la tarde de ayer, por un balcón de su domicilio, casa número 117 de la calle de San Fernando, se arrojó a la vía pública Francisco Cuenca López, dueño de una tienda de comestibles situada en la casa antes dicha.

Cuenca fué conducido en un automóvil a la Casa de Socorro.

En dicho Centro benéfico fué asistido, apreciándose la fractura de la rótula izquierda, contusión erosiva en la región nasal y erosiones en las manos y las rodillas.

En estado grave fué trasladado al Hospital de Agudos.

Francisco Cuenca, que cuenta 25 años de edad, tomó tan fatal resolución desesperado por los sufrimientos que le causa una enfermedad de estómago que padece; en contradicción a esto también parecer ser que manifestó que intentó poner fin a su vida a causa de la adversidad de su negocio.

El Juzgado práctica las diligencias oportunas.

Una banda de cuatros sorprendida

Por confidencia telefónica tuvo conocimiento el teniente de la Guardia civil de La Rambla, señor Aaga, de que en el término de Ecija habían sido robadas seis caballerías, sospechándose de una caravana de gitanos, los que se creía caminaban hacia Córdoba.

Dicho teniente comunicó estas noticias al teniente de Fernán Núñez, el que organizó un servicio escalonado el que dió por resultado que una pareja al hacer un reconocimiento en el olivar del Santo sorprendiera a los gitanos, a los que le fueron intervenidas trece caballerías mayores, ocho gallinas sacrificadas que iban a codimentar y tres guías en blanco, una firmada y con el sello del Ayuntamiento de El Viso.

Entre las caballerías intervenidas se encontraron cuatro de las hurtadas en Ecija; otras dos fueron halladas por la fuerza del puesto de La Rambla, los que en la huida habían dejado abandonadas los cuatros.

La banda de gitanos quedó detenida, pasando a disposición del Juzgado correspondiente.

Los detenidos son: Rafael Carrillo Jiménez, José Campos Díaz, Sebastián Fernández Amaya, Rafael González Pineda y Diego Amaya Salguero, todos vecinos de Córdoba.

Agrupación Radical Socialista

El día 18, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el local social, Jesús María, 2, don Francisco Castro Zafra, sobre «La República, el Estado y las cortinas políticas».

Gobierno civil

El Gobernador

El gobernador don Manuel M. González López, mejorado de la afección gripal que padece, ha asistido hoy a su despacho oficial.

La huelga de Villa del Río

Dijo el señor González López hoy a los periodistas que algunos obreros que habían desautorizado al Comité obrero que llegó a un fin de concordia con los patronos y además por ser promotores de la huelga planteada con tal motivo, han sido detenidos. Créese que la huelga quedará hoy solucionada.

Mitin tradicionalista

El gobernador, al tener conocimiento de que los elementos tradicionalistas que asistieran al mitin celebrado hoy tenían el propósito de ir tocados con boinas encarnadas, ha prohibido lo hagan así, por considerarlo como una provocación y también que se abstengan de lucir lazos ni divisas de ninguna especie.

Impresos para la declaración

de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria.

De venta en

LA IBERICA

LIBRERIA

IMPRENTA Y PAPELERIA

Plaza de la República, 14

Teléfono 1678 :: Córdoba

Suscríbese a EL SUR

Los Pueblos

Los Blázquez

Desmintiendo unas argucias

Al leer el artículo que publica «La Voz» de Córdoba del día 27 del corriente referente a este pueblo, he vacilado bastante sobre si debía contestar a la ensartada de inexactitudes que tan esforzada y ordinariamente han querido hilvanar en el órgano «eloyta», o dejarle contestado con un indiferente silencio, pues no hay cosa más perniciosa ni más propicia a las aberraciones del entendimiento y del espíritu que el dedicarse a estériles disquisiciones de baja política pueblerina.

El epígrafe del escrito es una llamada exclamativa al señor Gobernador sobre otro caso de caciquismo. Parece como si pretendiera sugestionar al señor González López con un tono patético o con unas admiraciones espantables que podrían producir los deseos que en el escrito se ocultan, en los necios e ignorantes que se engañan con los hechizos o los saludadores; pero no en la primera autoridad de la provincia, que para cuando se publicó el referido escrito tenía en su poder el expediente de todo lo actuado y que es un modelo de los de su clase, porque no deja escapar la cumplimentación de ningún extremo de la Ley que no lleve sus justificantes do-

Para bocadillos surtidos,

Ideal Bar

Jesús María, 1 (junto al Estanco).
Café Exprés, a 0'30.

Si nos asecha la gripe y con terror la esperamos, coñac de DIEGUEZ bebamos de 4 pesetas litro, y venir puede la gripe, que nos importa tres pitos.

Bodega Diéguez, Realejo, 66

LA CONCHA - Club Femenino

Cabaret, Café y Restaurant

¡Grandes Bailes de Máscaras!

Dos veces en semana. Jueves y Domingo por la noche.

Todos los días, de 10 a 5 noche, Gran Supertango con quince señoritas de pista. Los domingos y días festivos, gran Sección Vermout, de 7 a 9 tarde. El servicio de Restaurant en el día y noche, precios corrientes. Consumición mínima durante el día, 50 céntimos. Servido por Señoritas Cocktail de hoy: Miss — Manolo.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1933
A las diez y media de la noche.—GRAN FESTIVAL organizado por la Asociación Provincial de Empleados de Oficinas Particulares.—Programa: 1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, ANACLETO SE DIVORCIA.—3.º Gran Fin de Fiesta. Tomando parte en ambos distinguidos jóvenes de la localidad.—Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1.º Paraíso, 0'40.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.
CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde.—Magnífico programa: NOTICARIO FOX. En el VIÉJEO MEXICO.—AMARGO IDILIO, una gran producción «Fox» por Charles Farrell y Magde Evans.—Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.—Mañana, estreno «Radio Pictures»: AMIGOS O RIVALES? por Adolphe Menjou, Lill Damita y Eric Von Stroheim.—Sábado, la sensación emotiva del año. Estreno «Paramount», hablada en español, EL HOMBRE Y EL MONSTRUO. Una película emocionante.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1933
Temporada popular de Cine Sonoro.—Desde las seis y media de la tarde, reaparición de la formidable estrella de la pantalla Greta Garbo, en su más colosal película sonora «Metro», titulada INSPIRACION.—Butaca, 1 peseta. Grada, 0'25.—Mañana estreno de la graciosísima comedia sonora «Universal», FORASTEROS EN AFRICA.—El sábado: MARFIL, la más colosal de las películas de fieras explicada en español.

CINE ALKAZAR.-EMPRESA CINAES.-Reyes Católicos, 17.-Teléfono 2549

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1933
Temporada popular de CINE SONORO.—Gran Semana Cineaes Artistas Asociados.—Desde las seis y media en adelante.—Gran Programa extraordinario. 1.º Estreno de la revista de actualidades CURIOSIDADES NÚM. 216, explicadas en español.—3.º La grandiosa comedia sonora presentada por Cineaes, GRAN GALA TRAVESTI.—Precios populares: Butaca, 0'60. Niños, 0'30.—Mañana: LA VUELTA AL MUNDO, por Douglas Fairbanks.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tif. 2165.-Empresa S. A. G. E.

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 15 DE FEBRERO 1933
Tres secciones de CINE SONORO.
A las 6'30 y 10'30, 1'50 pesetas.—A las 8'30, Butaca, 1.—1.º DEJAME LLAMARTE MIO, canciones de la pantalla «Paramount».—2.º El graciosísimo dibujo sonoro «Filmofono», MICKY EN LA PLAYA.—3.º La gran producción «Stella»: BORRACHERA DE NIEVE, estupenda película por grandes artistas y 5 corredores internacionales de skis. Esta función estaba programada para mañana, pero la Empresa, respetuosa con el fallo del público la ha sustituido por no haber sido de su agrado la de ayer, que iba también en el programa de hoy. Esperamos, por lo tanto que el público de Córdoba aprecie nuestro único deseo de complacerle.—En la sección de las 8'30, sólo se proyectará BORRACHERA DE NIEVE. Es una maravillosa producción de exaltación del deporte de nieve, con un asunto sentimental bellísimo.

ción. ¿Es posible que ante esto haya quien haga afirmaciones erróneas tan tranquilamente?

No se contenta con esto el Corresponsal y afirma a continuación que los delegados abandonaron la población después de haber instruido a los caciquillos socialistas. Afirmación que rebasa los límites de la gratuidad para convertirse en insidiosa contra una agrupación que, como todas las colectividades, debe ser muy respetada y no descargarse ofensas en general cuando se quieren hacer declaraciones de cualquier índole. Siendo digno de recordar que por algo ha dicho Unamuno que los combaten con falacia a los caciques es porque ellos quieren serlo.

En párrafo continuo se vuelve a hacer otra afirmación, que no puede mantenerse como no sea con una cara o con una flemá desmedida. Es la que dice que al día siguiente, o sea el 26, saltándose todas las disposiciones y normas democráticas se nombra la tan repetida Comisión frente a las protestas e indignación de la villa.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
DE
MANUEL AGUANELL FERNÁNDEZ



Yugos • Trillos
• •
Horcates • Escoplos
• •
Arados • Rejas
• •
Amasadoras • Retinadoras

Pefiarroya-Pueblonuevo

Bástame decir para desmentirlo que aquel día estaba el Salón lleno de hombres que vieron que nadie protestó ni se indignó. Y a ellos me remito. Pasa a la exposición de casos concretos y arrecian las afirmaciones con el mismo carácter. Contribuyente, dice, tabernero, mayor de 30 años, y no podemos pasar sin decirle que el vocal contribuyente don Miguel Cornejo Guerra figura con 30 años de edad (véase el número 115 de la primera sección del Censo Electoral de este término que es por el que hay que registrarse).

Expresa luego que no existe sociedad patronal alguna y la ley y aclaraciones no dicen una palabra de patronos.

Lo mismo dice del obrero, que es mayor de 30 años. Y no hacemos más que remitirlo al ya citado y vigente Censo Electoral y verán que en el número 353 de la primera sección figura el vocal obrero don Ignacio Muñoz Trujillo con 29 años de edad.

Refiriéndose al Sindicato de Obreros y Oficios Varios llama la atención de que no se le ha citado, como si la ley hubiera ordenado que se hiciera. A esta entidad no sabemos si le correspondiera nombrar representante en la Comisión; pero si no se presentaron a ejercitar el derecho que les concedía la ley huelga discutirlo.

Llegamos deshaciendo errores al punto culminante de la aberración. La designación de funcionario. Después de la orden telegráfica del ministro de la Gobernación, publicada en el «Boletín Oficial» del 19 del actual (líneas 16 y 17) no valía la pena de decir nada de esto, pero como se involucran conceptos hay que aclararlos.

Afirma el corresponsal tan aludido que la señorita designada es maestra interina. Cierto. Y que como tal, por un decreto de Instrucción de 8 de Septiembre pasado, no es funcionario público. Aquí empieza la confusión. No es un decreto el que dice es una orden del subsecretario de dicho departamento (véase «Gaceta» del 15 de Septiembre de 1932, página 1.956) denegando el derecho de asociación a los maestros interinos con arreglo a la

Ley de 22 de Julio de 1918 que tienen los demás funcionarios propietarios, por eso se dice en un resultando que no se consideran los interinos funcionarios públicos para esos efectos; pero no para otra cosa. Argumentaremos mejor. Según Santamaría de Paredes, funcionario público, es aquél que por disposición inmediata de la Ley o por elección popular o por nombramiento de autoridad competente, participe de funciones públicas. Pueden ser de varias clases en armonía con la modalidad de la función: temporales permanentes, interinos, amovibles, inamovibles, autoridades, agentes, activos, pasivos, excedentes, aspirantes, técnicos auxiliares. Esto está claro. Lo que no está tan claro es lo que dice el corresponsal de que la citada señorita, por esas razones y por motivos de salud, renunció y protestó de su designación para formar la comisión. No está claro y debe ponerse por varias razones: Primera. Porque es muy interesante para el pueblo saber si tiene una maestra enferma o en la plenitud de energías y salud física que necesita para desarrollar la gran labor encomendada.

Segunda. Por la intranquilidad de los padres de los niños que asisten a su escuela, ante el temor de que el motivo de salud alegado obedezca a enfermedad que sea peligrosa para los angelitos que tienen que convivir con ella.

Estas razones nos mueve a interesar desde estas columnas al Consejo Provincial de Primera Enseñanza, se proceda al esclarecimiento de si está o no enferma, para tomar las medidas oportunas, ya que se ha dicho públicamente que por motivos de salud renunciaba a un cargo que le impone el Gobierno. Así lo espera el pueblo para su tranquilidad y satisfacción.

Corresponsal

DE TEATRO

Regreso de la Agrupación Artística

Regresó la Agrupación Artística J. Benavente, después de su actuación en varios pueblos de la provincia, donde han tenido un éxito franco.

Por haber presenciado su debut en Almodóvar del Río, daremos cuenta de su actuación.

Con el teatro completamente lleno se puso en escena la comedia en tres actos de los hermanos Quintero, titulada «Cancionera».

Al salir a escena fueron recibidos con una ovación por el éxito alcanzado en la noche anterior.

Los elementos de dicha Agrupación interpretaron de forma magistral sus respectivos papeles.

Se destacaron por su actuación los señores Priego, Díaz, Reyes, Rosal, Pastor, Osuna y Ruiz.

Por las actrices, Benita, Paquita, Juilita, Carmen y Pepita.

Se reveló por su caracterización y por su papel de cómico el gran actor Eugenio González, el cual nos hizo pasar un rato agradable.

Felicitemos a los elementos de dicha Agrupación, especialmente a su director don José Priego.

Dicha Agrupación actuará el próximo domingo en Villa del Río.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 16—Muley Hassan de ternera con patatas salteadas.

Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes

SUBASTA

Este Círculo, por acuerdo de su Junta Directiva, saca a subasta de libre concurrencia la repostería del mismo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría a disposición de los señores que deseen concurrir hasta el día 19 del actual, a las doce horas, en que termina la admisión de pliegos.

La Directiva

Febrero de 1933.

IDEAL BAR

está a cargo del competente barman Pepe Ariza. Cerveza, Café Exprés, Bocadillos y Vinos superiores. Jesús María, 1 (junto al Estanco).

Viuda de M. Ruiz Onieva

COSECHERA Y CRIADORA
de Vinos Finos de Los Moriles
y Montilla

Bodegas y Escritorio:
Calle ANCHA. Teléfono 157

LUCENA (Córdoba)

Noticias

Las cédulas personales

Hasta el día 20 del mes actual ha sido concedido un plazo definitivo para que se puedan adquirir las cédulas personales sin recargo alguno.

Para la Junta ciudadana

Por la Alcaldía se nos ruega que por conducto de la Prensa, dada la premura del tiempo, se den por citadas a la Junta ciudadana que tendrá lugar en el Salón capitular mañana jueves, a las siete de la tarde, todas las sociedades obreras, corporaciones patronales, Cámaras, etc., sin que ninguna institución o entidad se pueda considerar excluida para la asistencia a dicho acto, en el que se estudiará una solución para hacer frente al paro obrero.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Han sido detenidos:

Francisco Domínguez Melero, porque en estado de embriaguez promovió fuerte escándalo en la calle Alfayatas, tratando de abofetear a los guardias municipales que procedieron a su detención.

Rafael González Rodríguez (a) El Sevillano y Domingo Rojo Suárez (a) Farfolla, por haberse maltratado mutuamente en las inmediaciones de la Estación Central.

—En la Casa de Socorro han recibido asistencia facultativas las personas siguientes:

Dolores Ortiz Solís, de 37 años, de una herida contusa en la nariz y labio superior.

En la calle Moriscos número 39 fué lesionada por un convecino suyo.

Manuel García González, de 63 años, de erosiones leves en la pierna izquierda, causadas por un perro que le mordió.

En CABRA deténgase en la

Cervecería

La Cruz del Campo

Restaurant

Cubiertos económicos.
Comidas a la carta.
Banquetes.

CABRA (Córdoba) :- Teléfono 18

CARNAVAL

Gran depósito de Serpentina y Confetti. Inmenso surtido en guirnalda y faroles para adornos de salones.

PAPELERIA :- ANTONIO LEON
Gondomar, 7.-Córdoba



RADIO

Receptores de las más acreditadas marcas los encontrará en la Casa

Viuda de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13 - Tif. 1150

Oiga en su domicilio sin compromiso alguno de los modelos.

PILOT-LIBERTY de 5 válvulas, altavoz dinámico, pesetas 650.—PILOT-DX-SUPER, 7 válvulas, onda corta y larga, pesetas 990.—PILOT-DRAGON, de onda extra-corta, corta y larga, pesetas 1.300.

Ventas a plazos :- Viuda de Martínez Rucker

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-6-0

Pagos

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Domingo Esparza Lara, don José Ferrer Díaz, Habilitado del 18 tercio de la Guardia civil, señor Administrador Principal de Correos, don Félix Huici, don Bernabé López, don Antonio Contreras, don Francisco Muñoz, don Luis Serrano, don Ramón Valdés y don Alejandro Vázquez.

Libros nuevos

Bello (Hilaire).—«María Antonieta», 10 pesetas.
Bergua.—«Quiromancia», 2 pesetas.
Bueno (Dr. de Andrés).—«Accidentes del Trabajo Agrícola», 12 pesetas.
Damaison (André).—«El libro de los animales llamados salvajes», 5 pesetas.

Gil (Dr. de Carlos).—«Manual de Radioterapia profunda», 15 pesetas.
Grandmontagne (Francisco).—«Los emigrantes prósperos», 5 pesetas.

Hugerford (M. W.).—«El secreto de Julieta», 2'90 pesetas.
Leyes de la República: «Impuestos sobre la renta», 1 peseta.

Leyes de la República: «Paradas de sementales», 1 peseta.
Leyes de la República: «Legislación de Agricultura» tomo, 2.º 1 peseta.

Leyes de la República: «Jurados Mixtos en los Ferrocarriles», 1 peseta.
Livingston.—«El zapato dorado», 1'50 pesetas.

Marx (Carlos).—«El Capital», 2.º tomo, 80 céntimos.
Nietzsche (Federico).—«Tratados Filosóficos», 8 pesetas.

Palacio Valdés (Armando).—«Tiempos Felices», 5 pesetas.
Pérez y Pérez (Rafael).—«El Secretario», 2 pesetas.

Proust (Marcelo).—«El mundo de Gourmantes», 7 pesetas.
Robert (Mary).—«La calle de las siete estrellas», 2'50 pesetas.

Emilio (J.).—«Rousseau» 2 tomos, 2'50 pesetas cada uno.
Storza (El conde de).—«Las Dictaduras Europeas», 6 pesetas.

Unamuno (Miguel de).—«El otro», 3'50 pesetas.
Wallace (Edgar).—«El Vagabundo del Norte», 5 pesetas.

Yesares (Ricardo).—«El obrero mecánico», 1 peseta.
Ramón y Cajal.—«La Mujer», 5 pesetas.

LUQUE
Librería-Impronta-Papelería
GONDOMAR, 17.

Informaciones Telefónicas

Opiniones de significados políticos a los discursos de Azaña y Prieto.-La minoría radical socialista no comparte las opiniones de Pérez Madrigal.-El banquete de los ingenieros agrónomos. Un discurso del ministro de Agricultura.-La sesión de Cortes de esta tarde.-Algunos conflictos sociales

Madrid

Opiniones de significados políticos a los discursos de Prieto y Azaña

MADRID, 4 t.—Los periodistas interrogaron al señor Lerroux sobre los discursos de anoche en el Frontón Central y el jefe de los radicales dijo que no los había leído, no aventurándose, por tanto, a emitir su opinión.

Interrogado el presidente de la Cámara señor Besteiro manifestó que siempre tenía por norma de conducta estar a la disposición de los periodistas, pero que ante el acto de anoche prefería no opinar.

El jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, fue interrogado por los informadores a los que dijo que de la lectura de los discursos de Prieto y Azaña se sacaba una consecuencia lógica: una completa ratificación, una interpretación clara de que dichos políticos entienden una República bien distinta de la antigua que tienen los republicanos históricos.

Si esa concepción de la República responde a un criterio personal y permanente es llegada la hora de que se forme un partido integrado por la mayoría parlamentaria agrupado detrás del señor Azaña.

Nosotros — agregó — no compartimos esas teorías de ninguna de las maneras. Las teorías del señor Azaña son de un puro nacionalismo y no es éste el momento de la discusión.

Fijada la actitud del señor Azaña queda desechada de modo definitivo la idea de una conciliación de los republicanos. Azaña es refractario y enemigo personal de toda obra que no sea la suya.

Los partidos radical-socialista y de izquierda catalana deben expresarse con claridad y ver si están con Azaña en esa unión sagrada con los socialistas.

Para las Escuelas Superiores de Trabajo

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica el destino de un crédito de 283.750 pesetas para gastos de conservación, sostenimiento y material de Escuelas Superiores de Trabajo. De esa cantidad corresponde a Córdoba cinco mil pesetas.

Una empresa mixta de tranvías y autobuses

MADRID, 4 t.—Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la comisión de transportes municipales, aprobándose por unanimidad la creación de una empresa de tranvías y autobuses para establecer un servicio de estos últimos en Madrid.

El jefe del Gobierno continúa indispuerto

MADRID, 4 t.—El señor Azaña, cuando llegó anoche a sus habitaciones particulares del Ministerio de la Gue-

- Para Camisas, FABRA
- Para confecciones de Señora, FABRA
- Para Ropitas de Niño, FABRA
- Para Sombreros de Señora, FABRA
- Para Novedades y Adornos Señora, FABRA
- Para Boinas, Gorros punto y bufandas, FABRA

Talleres Cordobeses S. L. de Recauchutado



Procedimientos especiales M. R. M.
Reparación de cubiertas y cámaras. Recauchutado de neumáticos. Se garantizan los trabajos y su economía.

Gran Capitán, 26 dup. - Tlf. 1235 - Córdoba

planteada esta noche. Tendrá carácter general y alcanzará a Madrid y varios pueblos de la provincia.

La discrepancia consiste en si deben o no discutirse las bases de un futuro contrato colectivo de trabajo.

Las ideas de una esposa disgustada

MADRID, 4 t.—En las cercanías de

CONGRESO

MADRID, 5 t.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas gran desanimación.

En el banco azul el ministro de Trabajo.

Como todos los días, se aplaza la aprobación del acta, a petición de Abad Conde por no haber número suficiente de diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Just solicita se realicen obras en Valencia.

El señor Tenreiro solicita obras en el puerto de Valencia.

El señor García de la Serrana solicita que el Gobierno se ocupe de los sucesos ocurridos en los pueblos de la provincia de Jaén, calificando de falsas las noticias dadas por los comandantes de la Guardia civil.

Censura que se hayan encarcelado a varios obreros hambrientos sin cometer delito.

Ruega al señor Casares se ocupe de estas cuestiones.

Lerroux opina y comenta en el tono antiguo

MADRID, 5 t.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux fué nuevamente interrogado sobre el discurso de Azaña y manifestó que era una pieza oratoria admirable digna de un gran literato. En el aspecto político espera a lo que digan los demás republicanos.

En cuanto al discurso del señor Prieto dijo que no había sido más que un paso para Azaña.

Terminó manifestando que la situa-

ción política no está más clara que antes y afirmó que Azaña no gobernará más que con los socialistas.

Insistió en que este Gobierno no hará las elecciones municipales.

Hablando de la obstrucción radical manifestó que no es más que una intensificación de una campaña de oposición y dijo que agradecería que la palabra obstrucción no la llamaran así.

Más opiniones a los discursos de Prieto y Azaña

MADRID, 6 t.—El señor Salazar Alonso, comentando los discursos de anoche, dijo que el de Azaña era un testamento político lleno de tópicos.

El señor Royo Villanova: Un desastre. Azaña dijo lo contrario que en Valladolid. Allí dijo que había que apartarse de los socialistas y aquí que no.

Ortega y Gasset (don Eduardo): Seis pesetas de radio. Sobrepararon, desde luego, al contenido de los discursos.

Pérez Madrigal: El discurso de Prieto, inhábil. Se empeñó en escharbar en la escisión.

Cordero: Admirable el discurso de Azaña, que demostró que está infiltrado en el espíritu socialista.

Melquiades Alvarez: No me ha sor-

Librería Escolar

de Eugenio García Nlefa

Libros, trabajos manuales y material escolar de todas clases a precios de Catálogo de las casas productoras.

LIBRERÍA, 7. Córdoba

la Fuente del Berro discutieron esta mañana los esposos Daniel Ramos y María Conto. Esta, que tenía una olla en la mano, la arrojó llena de agua hirviendo sobre el rostro del esposo, que resultó con gravísimas quemaduras en la cara y cuello.

La mujer fué detenida y trasladada al Juzgado de guardia y el esposo ingresó en grave estado en el Hospital.

Pide que la Cámara se asocie al sentimiento general por la catástrofe ocurrida en el pantano de Ibor.

El señor Templado solicita que se realicen obras en la provincia de Murcia.

Censura la política de riegos que sigue el Gobierno.

El director de Comercio contesta en nombre del ministro de Agricultura a las manifestaciones que en la sesión de ayer hizo el señor Guerra del Río.

Dice que la exportación de tomates canarios a Alemania ha quedado resuelta mediante una prima moderada.

El señor Guerra del Río da las gracias a cuantos han intervenido en el asunto y ruega al director de Comercio telefonee la noticia oficial que en Canarias se espera con gran ansiedad.

El señor Rodesno pide al ministro de la Gobernación levante la suspensión que pesa sobre el periódico tradicionalista «Tradición de Valencia», que lleva tanto tiempo suspendido como la «Correspondencia de Madrid».

(Continúa la sesión)

Banquete de los ingenieros agrónomos. Habla el ministro de Agricultura

MADRID, 6'30 t.—Se ha celebrado el banquete que anualmente organizan los ingenieros agrónomos.

Asistieron el ministro de Agricultura, el subsecretario, seis directores generales y otras personalidades.

El presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos pronunció un discurso.

Seguidamente el ministro de Agricultura habló de la labor agrícola que el Gobierno de la República ha realizado.

Tuvo frases de elogio para la labor que vienen realizando el Cuerpo de Ingenieros en la aplicación de la Reforma Agraria.

El señor Domingo fué ovacionado con entusiasmo.

Provincias

El temporal de nieve en Avila

AVILA, 6'30 t.—Continúa el temporal de nieve con gran intensidad, estando cerrados casi todos los desfiladeros de la sierra de Gredos.

Se han caído los soportes de la radio y numerosos postes telegráficos y telefónicos.

Sigue la ciudad sin flúido eléctrico.

Un incendio intencionado

AVILA, 6'30 t.—En el pueblo de Tiemblo unos desconocidos prendieron fuego a la casa propiedad de César Pino que quedó destruída.

Los autores del intencionado incendio se dieron a la fuga.

Incendio en una carpintería

BILBAO, 6'30 t.—En el pueblo de Guernica se incendió el taller de carpintería de Rafael Vázquez, resultando destruído.

Las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas.

Los sucesos de Enero

BARCELONA, 6'30 t.—El juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de Enero se ha trasladado a Monistrol para tomar declaración a varios encartados.

Obreros en huelga

AVILA, 6'30 t.—En el pueblo de Santa Cruz del Valle se declararon en huelga los obreros agrícolas.

El alcalde ha solicitado del gobernador el envío de fuerzas de la Guardia civil.

Por colocar un petardo

BILBAO, 6'30 t.—La Guardia civil de Arrigorriaga detuvo a dos sujetos por haber colocado un petardo en el domicilio de un ingeniero auxiliar de los Altos Hornos.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo	47'65
Libras cambio máximo	41'90
Dólares máximo	12'22
Interior 4 por 100	65'60
Exterior 4 por 100	74'85
Amortizable 5 por 100 1920	89'75
Idem 5 por 100 1917	84'80
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	80'85
Idem 5 por 100	86'75
Idem 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	512'00
Idem de Tabacos	178'00
Idem ordinarias	40'25

Idem del Río de Plata 00'00
Idem F. C. Norte de España 000'00
Idem de M. Z. y A. 159'00
Banco Hispano-Americano 000'00

Detención de un atracador

SAN SEBASTIAN, 6'30 t.—La Policía ha detenido a un sujeto llamado Angel Moreno como presunto autor del intento de atraco en la Administración de loterías en la plaza de Guipúzcoa.

Extranjero

Ha fallecido el mariscal Robertson

LONDRES, 15.—Ha fallecido repentinamente el mariscal sir William Robertson, a la edad de 72 años.

Había sido jefe de Estado Mayor durante la Gran guerra y elevado a la dignidad de mariscal en 1920.

El homenaje a Wagner

LEIPZIG, 15.—La conmemoración con grandes fiestas del 50º aniversario del fallecimiento de Ricardo Wagner ha constituido un gran éxito, asistiendo el canciller y varios ministros del Reich.

Sangriento choque entre policías y campesinos egipcios

LONDRES, 15.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que la negativa de un molinero a pagar el impuesto sobre el arroz provocó un violento encuentro entre los policías y los campesinos de Simballawein.

Del encuentro resultaron dos policías muertos y nueve heridos.

La Policía disparó, resultando dos campesinos muertos y otros cinco heridos.

Imponente manifestación antifascista en Viena

VIENA, 15.—La manifestación social-demócrata contra el fascismo celebrada ayer, duró cuatro horas y se cree que los asistentes no eran menos de 150.000 personas.

Aparte de pequeños incidentes que carecieron de importancia, la jornada transcurrió pacíficamente.

En la manifestación asistieron también los comunistas.

El GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

EN EL FRONTON CENTRAL DE MADRID

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido. El trigo se cotiza a 48. La cebada, a 23. La avena, a 23. Habones, a 38. El aceite se ofrece a 69 reales, con mucha firmeza. Las habas chicas, a 41 y las mazas ganadas a 41.

total (Risas y aplausos). Las elecciones municipales caen dentro de la órbita de este Gobierno por ministerio de la Ley y las llevaremos a cabo como una función más. Estamos plenamente decididos a que las elecciones sean sinceras, superiores desde luego a las de la Monarquía, y yo aseguro que las próximas lo serán también porque prefiero una derrota a un triunfo impuro. (Gran ovación).

A estas elecciones iremos unidos los partidos que apoyan al Gobierno. Lucharemos dando la cara en el Parlamento y en la calle, donde nos busquen. Si nos derrotan sacaremos las consecuencias, pero si triunfamos también las sacaremos. (Muchos aplausos).

Una continuación el señor Azaña dice que la única manera de que el mínimo de avance obtenido se les arrebatase sería que el país llevara al próximo Parlamento una mayoría de republicanos conservadores o reaccionarios. Sólo en tal caso contemplarían resignados la pérdida de la labor. En los demás casos, no. De ninguna manera.

Si se separan, volverán a unirse en la oposición

Termina diciendo el jefe del Gobierno que cuando se habla de las leyes de excepción, se pierde de vista el sentido humano que las informa y que ahorró a la República el rramamiento de sangre. Les ha gustado siempre un criterio de clemencia y de benignidad y lo que pide es que no vuelva a tener que ponerlo en práctica. Desea al menos que los que fueron vencidos por la República, se consideren impotentes y se conformen con la oposición extrema, pero de legalidad dentro de la República.

Dirigiéndose al señor Prieto, dice que las izquierdas republicanas y los socialistas, podrán separarse algún día, pero sin decir adiós. Es decir, sin separarse definitivamente, porque volverán a unirse en la oposición y quien sabe si otra vez en el Poder, para dar cima a la obra revolucionaria emprendida.

El magnífico discurso del señor Azaña, pleno de moderación y de templeza, como corresponde a un jefe del Gobierno que tiene nociones de la responsabilidad del Poder, fue acogido con una ovación indescribible que se prolongó largo rato.

Cerveza La Cruz del Campo, a 0,40 doble y 20 céntimos chico, en el

El "Ideal Bar,"

Jesús María, 1 (junto al estanco). Gran confort y vinos superiores de Montilla y Los Moriles.

El mercado de cereales está sostenido. El trigo se cotiza a 48. La cebada, a 23. La avena, a 23. Habones, a 38. El aceite se ofrece a 69 reales, con mucha firmeza. Las habas chicas, a 41 y las mazas ganadas a 41.

Con estas esperanzas creemos haber establecido unas bases indestructibles del régimen. La República la hemos empleado como instrumento de saneamiento político y de elevación moral. El saneamiento político está a la vista. Precisamente las dificultades con que tropieza el régimen vienen de la resistencia a entrar en estas vías de pureza de la Administración pública. Nosotros podemos decir y debemos decir, que este Gobierno está dando patentes de pureza, de limpieza y pulcritud como no se había visto en ningún Gobierno de España. (Ovación).

Los partidos luchan para conseguir la Ley, es decir, para dictarla, pero, ¿quién ha dicho que hemos precejido del concepto de la Justicia?

¿Cómo podemos discernir lo que es justo o injusto, según el momento o las circunstancias? Seguramente Cicerón, enfrentado con nuestra sociedad, se indignaría porque no tenemos de la propiedad y de la familia el mismo concepto del pueblo romano. Toda revolución indica que el concepto de lo justo y de lo injusto ha variado.

La República es una idea universal, pero tenemos que henchirla de valores españoles

El señor Azaña en esta parte de su discurso dice que el viejo espíritu español tiene veinte siglos de una civilización potente y que la República, si quiere ser algo, tiene que ser la restauración de la civilización pasada, el cauce amplísimo para todas las grandezas de la raza.

Nos presentamos al país con esta República no como vencidos, eso de ninguna manera; no podemos dar la impresión de que estamos aquí por benevolencia o por merced. Estamos resueltos a tremolar esta bandera con la autoridad de lo perdurable y de lo permanente. Como ya dije hace tres días, estamos ensayándonos para gobernar. (Enorme ovación).

Hay quien dice que no haremos las elecciones y por eso no vamos a discutir. Efectivamente no las haremos. Y no las haremos porque las elecciones las hace el Cuerpo Elec-

Marcas de radio preferidas:

"Askar," - "Cambridge," - "Euterpe,"

El «ASKAR», receptor de radio eficaz, con potente altavoz electrodinámico, de 5 válvulas, fabricación española. Precio de propaganda: 650 pesetas. «CAMBRIDGE», receptor americano, superheterodino, de 5 válvulas, con altavoz electrodinámico, eliminación perfecta de las ondas. Precio de competencia: 750 pesetas.

«EUTERPE», superheterodino, de 7 válvulas de los nuevos tipos, con pentodo en la salida. Recibe todas las emisoras de longitud de onda comprendida entre 200 y 2.000 metros. Gran potencia, sensibilidad y selectividad. Precio: 1.050 pesetas.

«EUTERPE», superheterodino de 12 válvulas para ondas de 15 a 2.000 metros, con dos altavoces compensados. Capta estaciones de todo el mundo. Nuevos tipos de válvulas. Precio: 1.625 pesetas.

«EUTERPE», Radio-fonógrafo de 16 válvulas de los nuevos tipos, con ondas de 15 a 2.000 metros, con motor de dos velocidades, cambio automático de discos, dos altavoces compensados y superheterodino. Bellísimo mueble artístico. Precio: 3.250 pesetas.

Se someten a prueba antes de adquirirlos, sin compromiso alguno.

Máquinas de Escribir SMITH PREMIER, MERCEDES y ROYAL en modelos de oficina y portátil, nuevas.

Calculadoras MERCHANT y TASMA.

Tenemos Máquinas de ocasión y accesorios.

Ventas al contado y a plazos.

Dirección:

Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Teléfono 1220. Córdoba

Los alumnos de la F. U. E. y el señor Jaén

Un acto simpático

En el local que en el Instituto Séneca, de esta población, tiene destinado la A. P. E. B. (F. U. E.) tuvo lugar el lunes último, a las 6 de la tarde, la despedida de don Antonio Jaén, inolvidable Director del mismo, de los alumnos que cursan sus estudios en dicho Centro y en especial de los afiliados a dicha asociación.

En la mesa presidencial tomaron asiento con don Antonio, el nuevo Director del Instituto don Perfecto G. Conejero y los señores don José M. Rey y don Angel Baena, que en representación del Claustro, quisieron sumarse a este acto de inestimable y delicada cortesía.

El alumno del 5.º año don Antonio García Gordo, previa la venia de la presidencia y en representación de sus compañeros, pronunció las siguientes palabras que fueron muy aplaudidas:

En nombre de la A. P. E. B. de cuya Junta directiva, por la benevolencia de mis compañeros, formo parte, y en mi propio nombre, me levanto a expresar nuestra sincera adhesión y cordial simpatía a nuestro ilustre Director don Antonio Jaén, que viene a despedirse de nosotros por tener que ausentarse de España para regir la Legación del Perú, de la que ha sido nombrado Ministro por el Gobierno de la República.

Hijo de padres modestos, aunque de ejecutoria honradísima, por méritos de su talento y de su indomable voluntad, se ha elevado a las cumbres del saber, como lo prueban sus variados libros, y a la alta cima de la política, donde como gobernador y diputado, y, ahora, como representante, ha demostrado y demostrará la excelencia de su pensamiento y su valía, como hombre de acción para el que sin duda reserva el porvenir los mayores halagos y triunfos. Mas sobre estas cualidades resalta en don Antonio la bondad. Y estoy seguro de que nadie que haya acudido a él ha salido desairado y por esta su bondad ingénita y por su cualidad de cordobés tiene en el corazón de los estudiantes cordobeses el lugar que se reserva a los padres; el sitio en que se coloca a los amigos dilectos.

Seguidamente se levantó a hablar el señor Jaén, expresándose en los siguientes términos:

Mi despedida deben considerarla como lo que es en realidad, no como un adiós definitivo más o menos sentimental. Yo hubiera querido despedirme individualmente de todos y cada uno de mis amigos y alumnos, pero ante la imposibilidad de ello lo hago de este modo colectivo que nos funde en una misma efusión y en un mismo abrazo, efusión y abrazo que hago extensivo a los estudiantes católicos e independientes, para cuyas conciencias, como hombre liberal, he tenido y tendré siempre toda clase de respetos. Añadió que él, como hombre, es naturalmente imperfecto y de lo único que se envanecía era de ser hombre de buena voluntad. Dijo que cuando los hombres están convencidos de la bondad de sus ideas, propagarlas e imponerlas es un deber, sin que para ello temiéramos a los obstáculos ni a las consecuencias, sino antes bien vencerlos y arrostrarlos, pasando, sin mancharse por el lodo de la vida en las alas que, para la acción, presta el ideal, supremo oriente de la vida. Hizo votos porque a su regreso fueran realidades las aspiraciones de la clase estudiantil y vea más embellecido espiritualmente el local en que se despedía. Estableció un parangón entre lo que era el Instituto cuando él estudiaba y lo que ahora es. Antes había una barrera, prácticamente infranqueable, entre los bancos de la clase y la mesa del profesor; hoy, ya no existe esa barrera. El estudiante tiene representación en el Claustro de Profesores. Antes el catedrático era en la clase y fuera de ella, por regla general, un señor inabordable; hoy, es un segundo padre, y si el estudiante quiere, un amigo. Habló también de las diferencias que existían entre los estudiantes por su posición económica que si era poco desahogada se encontraban solos o casi indi-

Un magnífico discurso político del jefe del Gobierno don Manuel Azaña

Se celebró en el Frontón Central el acto anunciado en homenaje al jefe del Gobierno, asistiendo al banquete más de tres mil comensales y adhiriéndose, por no poder asistir dada la insuficiencia del local, un número incalculable de representaciones de todas las regiones españolas.

El señor Bugeda a los postres leyó las adhesiones, entre ellas un telegrama del ministro de la Gobernación que se encuentra convaliente en Ronda y otro del Presidente de la Generalidad don Francisco Maciá que fué acogido con una ovación estruendosa.

Don Indalecio Prieto dedica el homenaje

Comenzó diciendo que aceptaba sin vacilaciones el encargo de ofrecer el banquete al jefe del Gobierno señor Azaña.

No somos los socialistas—dijo—propicios a homenajes de tipo personal. Pero ante la excepcionalidad de las circunstancias, el partido nos autorizó para asistir a este acto, y a mí para que lo dedicara. Este acto nació cuando el señor Azaña acababa de ganar la batalla parlamentaria. Quedaría empujado si se limitara a un acto personal. Sería entonces un panegírico y yo no soy panegirista de nadie, por mi manera de ser. Muchos menos sometería al señor Azaña, cuyo temperamento es conocido, a la tortura de escuchar un chaparrón de alabanzas; este acto tiene otro alcance de mucha mayor grandezza.

Dijo a continuación el señor Prieto que la cúspide del Poder es un deber penoso y no deja margen para el agrado. Los menesteres de una política recia sólo se sirven con la verdad escuetamente.

Sin embargo, yo he de decir en esta comunión espiritual en que nos hallamos, que no procederíamos con sinceridad si no proclamáramos que en los careos que se hacen al señor Azaña sólo ha palpitado un sentimiento mezquino, que se llama envidia. (Gran ovación).

Después explica la significación que tiene el acto, que es, según su criterio, de una gran trascendencia y de una extraordinaria amplitud. Los socialistas gobiernan con el señor Azaña para dar cima a un compromiso que quedó plasmado en la declaración ministerial de este Gobierno.

No podemos aspirar a una República incolora, sin sustancia tangible. Queremos tener contacto dentro del Poder y fuera de él, si llega el caso, con las fuerzas genuinamente republicanas. Estamos y estaremos apartados de los que quieren robar a la República su sentido democrático y su contenido social.

En brillantes párrafos dice que los socialistas no quieren aquellos partidos políticos que tienen un guardarropa en el que ofrecen disfraces de republicanos. Quieren republicanos auténticos y no iremos jamás con asustaditos y encubridores. (Ovación estruendosa).

Termina diciendo que el lema de los socialistas es este: Adelante. Si hombres republicanos de buena fe dependientes ya que entonces el orgullo de los acomodados no se avenía a tratar con el humilde, ni había beca alguna y muy pocas matrículas gratuitas. Se mostró muy satisfecho por ser el director de este Instituto del que han salido tantos hombres ilustres, cuyo honor, el más preciado para él, he declinado temporalmente porque la Patria, por medio del Gobierno, le requiere ahora en otro sitio. Expresó su confianza en los allí presentes a los que dijo que volvería pronto ya que quería consumir su actividad espiritual y física en el Liceo Séneca de Córdoba.

Al concluir, todos los reunidos dispensaron al señor Jaén una cariñosa despedida.

creen que avanzan demasiado, les diremos adiós cariñosamente. Los dejaremos sentados en las piedras del camino, y seguiremos, porque ante nosotros tenemos un horizonte muy lejano. Avanzaremos, pero quitando de enmedio los estorbos que se nos quieran atravesar en el camino. A esta Asamblea, en la que vemos las más puras representaciones de la democracia española, y a este hombre adusto, pero leal, le decimos: Adelante.

Una formidable ovación premió el breve pero emocionante discurso del señor Prieto.

Don Manuel Azaña. Lo que el acto significa

Seguidamente el presidente del Consejo comienza diciendo que la ocasión no le fuerza a hacer un discurso, por deseo de hacerlo. No se trata del hombre que va a un acto con un discurso, y del que se puede decir que tiene un discurso enconado que bien puede fallar. Cuando aceptó el homenaje, creía que no iría más allá de los límites de una efusión de camaradería. Luego, no sólo el entusiasmo y la curiosidad pública, sino el enojo de muchos adversarios, le hizo reflexionar. Guarda. Se enojan, pues hay que meditar. Por eso aceptó y quiere subrayar la dignificación del acto, y hablar poco y muy claro.

Nos reunimos aquí—dice—para demostrar la solidaridad en que nos hallamos, y nos reunimos con un motivo júbilo: el de haber visto que una de las piezas de un régimen ha funcionado normalmente. Nuestra Constitución quiso que esta República fuese una República parlamentaria. Y no digo si está bien o está mal; lo que afirmo es que nuestra República es parlamentaria y que debemos regocijarnos de que la pieza capital de ella, que es el Parlamento, haya funcionado con plena eficacia.

Yo ya se que hay otras maneras de ver la República. No lo censuro; al contrario, lo celebro; pero nosotros tenemos el deber de defender la nuestra.

Lo que sucede es que la República se instaló en España en un abrir y

cerrar de ojos, de la noche a la mañana. El pueblo dijo: «República», y al día siguiente la tuvo. Este hecho venturoso ha tenido sus inconvenientes, y quizás el principal ha sido el de hurir a la opinión pública la representación plástica de lo que es un cambio de régimen.

Un régimen nuevo, un espíritu nuevo

La República ha traído un espíritu nuevo, para fundar un orden nuevo. Yo no sé de ninguna revolución que no haya establecido un orden nuevo. No es esa idea mezquina del vulgo, que achaca al gobernante el olvido de lo que prometió en sus campañas antes de la conquista del Poder, es que ya no tiene el gobernante ninguna relación con lo anterior. Nuestra posición no es la correlativa opuesta a la que mantuvimos en la oposición, sino que es una posición distinta, una posición diversa. Hay que tener el valor de decirlo y de practicarlo.

He aquí nuestras afirmaciones: proscripción de los tópicos, salud mental, disciplina social, impersonificación de la política. (Ovación prolongada).

La política necesita de sus voceros. Esto es incuestionable. Mi sacrificio ha sido el de sustraerme del anonimato. Yo quisiera ir al Parlamento disfrazado y firmar los decretos en la «Gaceta» con seudónimo. (Risas y aplausos).

Algunos se imaginan que hacen política cuando inculcan a las masas los morbosos gérmenes de la indisciplina y de la anarquía. No hacen política, sino que la deshacen.

La República, alentada por un espíritu nuevo, está fundando un orden nuevo. ¿Cómo lo hemos fundado? Dentro de la órbita de la Constitución. Es claro, que dentro de la Constitución las simpatías de las gentes van a unos y a otros apartados. Y quisieran que se gobernara con arreglo a sus simpatías. Nuestra política es, ante todo, nacional. Este es el primer caso de un Gobierno nacional en España. Hemos creído interpretar así el espíritu consti-

Cinismo

(Final que viene de primera plana)

cuestiones de trabajo, y haya en él únicamente el noble afán de dignificar lo que más significa al hombre, el Jurado Mixto responderá a su cometido: porque no es patrimonio exclusivo del patrono velar por la riqueza y el bienestar del Estado; en ello está interesado firmemente y con más razón el obrero, que también necesita desenvolverse en medio benévolo y rico, contribuyendo con su trabajo a crear esa riqueza, manteniendo el bienestar en el lugar a que fué elevado por su esfuerzo.

Pero en la ley de Jurados Mixtos de Trabajo alienta un espíritu de trabajador que no puede, por razón natural, comprender quien no lo sea, espíritu que arrastra tras de sí a todos los espíritus de quienes trabajan, y vienen anhelando la afirmación de los sagrados derechos de su trabajo. Por eso, no por espíritu partidista, como dice la Patronal cuando el fallo viene en favor del patrono, surge una huelga de trabajadores, porque nadie que no pueda tener el orgullo de serlo es capaz de penetrar en la entraña de la justicia que se pretende hacer desde el Jurado Mixto de Trabajo, donde, por otra parte, pululan con exceso más que representaciones de los dos elementos básicos de la producción, esos condenados picapleitos que todo lo enturbian y todo lo añascan, retorciendo el sentido recto y claro de la ley, hasta hacerla incomprensible, creando los conflictos que, precisamente aplicándola, se ha pretendido evitar.

Y lo triste, lo verdaderamente lamentable, es que a pesar de la existencia de esa ley, haya en la calle miles de trabajadores esperando su beneficio, esperando que sea aplicada a su caso, a su despido injusto, a su no atendida reclamación de salarios, y que haya otros tantos en los campos y en las fábricas miedosos de perder su empleo, atomizados, más serviles y desamparados que nunca ante el patrono, con la perspectiva de verse a la más elemental reclamación de sus derechos como se ven sus compañeros, hambrientos de pan, de ocupación y de trabajo.

Por eso no se concibe ese escrito de la Confederación Patronal; por eso no se explica esa queja que eleva al Gobierno, si no se piensa que en la conciencia de esa clase enemiga, irreconciliable de la otra, laboriosa y paciente, demasiado paciente y demasiado honrada, no pesa ni un sólo átomo de humanidad ni alumbrará un sólo resplandor fraterno, clase que nos será siempre hostil, contra la que ha de continuar la lucha sin contemplaciones ni transigencias, con las crudezas que ella lucha, hasta desplazarla.

Ese escrito de la Confederación Patronal no puede calificarse, si no se piensa que es suyo el privilegio de usar de la crueldad en la forma más irritante, del modo más cínico, con todos los refinamientos del cinismo.

C. Salvador Gijón

Madrid, Febrero de 1933.